

BILONDE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BAFEMACORP S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZES.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil diez, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Victor Emilio Estrada 400 y Dailles, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BILONDE S.A., con la intervención de los siguientes Accionistas: a) CEBALLOS VIVAR MAURICIO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS OCHENTA (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a quinientos votos; b) MALDONADO GUEVARA MARIA, por sus propios derechos, propietaria de TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a trescientos votos.

Preside la sesión la Sra. MALDONADO GUEVARA MARIA; y, actúa como secretario de la junta, el Sr. CEBALLOS VIVAR MAURICIO actual Gerente General de la Compañía.

Los señores asistentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, acuerdan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 258 de la ley de compañías sin poder convocatorio por tanto de esta Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos todos de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio concluido del año 2009;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2009;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerencia general de la compañía y al Comisario correspondiente al periodo 2009;
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se consulte el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara iniciada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta solicita a consideración de esta sesión uno de los puntos respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha premanente por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil quince, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la Junta, solicita a consideración de la Junta el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el gerente general de compañía y por la Comisaría. La Junta por unanimidad de todos los señores, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad Designar al CPA. Magna Cordero C. comisaria de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

Por último, el Presidente resuelve que de conformidad con el Reglamento N° 91.1.1.01 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigésimo quinto, debe dispense con la lectura de los documentos que se debían incorporar al expediente actu.

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta acuerda en momento de cerrar para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma original y sin modificaciones, siendo las nuevas firmas tratadas tantas se debían cancelada la sesión, firmando para constancia todos los señores a la Junta, junto con el presidente y la secretaría que certifica.


MARIA MALDONADO GUEVARA
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA


MAURICIO CEBALLOS VIVAR
GERENTE GENERAL/ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

